I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000644

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

Cerrillos, 04 JUN 2019

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1530/2019; el Ordinario Nº404/131/2019 del Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas; fotocopia del Ordinario N°1000/249/2019 de la Dirección Jurídica; el Decreto Exento N°202/1559/2016; el Decreto Nº2.385 de Interior de 1996, que fijó el texto refundido sobre Rentas Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1559/2016, se ordenó la clausura provisoria de la empresa **MONTES ALPHA CHILE SPA,** por no contar con Patente Comercial para su ejercicio.

Que, la empresa ha dado cumplimiento a los requisitos para la obtención de patente comercial para su ejercicio.

D E C R E T O:

1. Levántese la Clausura de la actividad comercial que a continuación se indica, en atención al Ordinario Nº404/131/2019 del Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas, por haber dado cumplimiento a los requisitos para la obtención de patente comercial para su ejercicio:

Nombre	**: MONTES ALPHA CHILE SPA.**
R.U.T.	**: 76.231.421-5**
GIRO	**: TALLER MECÁNICO CON DESABOLLADURA Y PINTURA**
Dirección	**: AV. PEDRO AGUIRRE CERDA N°5037, COMUNA DE CERRILLOS.**

2. El Departamento de Patentes Comerciales notificará la presente resolución, dejando constancia de ello y la registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000644

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

AAG/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Comerciales
Interesado
Página Web.